

CRONOGRAMA
PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

N°	ETAPA	FECHA
1	Publicación de lineamientos y cronograma, en tres diarios de circulación nacional, en la página web de la Comisión Especial y del Congreso de la República.	Viernes 01 de julio de 2022.
2	Plazo para que los Grupos Parlamentarios presenten a su invitado; bajo formato de invitación, aceptación de invitación, declaración jurada simple y formato de autorizaciones; así como la hoja de vida. Las propuestas pueden efectuarse de manera presencial o virtual a través del correo de la Comisión Especial: comisionespecialdp@congreso.gob.pe	Lunes 04 al miércoles 06 de julio de 2022.
3	Estudio, por cada titular de la Comisión Especial, de las hojas de vida, informes de Contraloría realizados a las declaraciones juradas presentadas por cada postulante a candidato apto, y demás documentos.	Del jueves 07 al miércoles 27 de julio de 2022.
4	Publicación de hoja de vida de cada postulante a candidato apto, en tres diarios de circulación nacional, en la página web de la Comisión Especial y del Congreso de la República.	Viernes 08 de julio de 2022.
5	Presentación de tachas, acompañadas de prueba documental; y denuncias debidamente fundamentadas y documentadas (Artículo 23 inciso f) del Reglamento del Congreso), de manera presencial o virtual (correo de la Comisión Especial comisionespecialdp@congreso.gob.pe) en horario laboral (9:00 a 17:00 horas); referidas a cuestionar el incumplimiento de alguno de los tres requisitos exigidos en el artículo 2 de la Ley 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo; no son admisibles tachas referidas a cuestionar decisiones jurisdiccionales. La presentación de tachas se realiza en formato de la Comisión Especial.	Lunes 11 y martes 12 de julio de 2022.
6	Notificación al postulante tachado o denunciado a su correo electrónico.	Lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de julio de 2022.
7	Descargo del postulante tachado o denunciado.	Jueves 14, viernes 15 y sábado 16 de julio de 2022.
8	Acceso de los postulantes propuestos al sistema de la Contraloría y presentación de declaración jurada ante la Contraloría General de la República.	Lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de julio de 2022.
9	Remisión por la Contraloría General de la República a la Comisión Especial, de la lista de postulantes a candidatos aptos que cumplieron y los que no cumplieron con presentar su declaración jurada.	Jueves 14 de julio de 2022.
10	Resolución de tachas y denuncias por la Comisión Especial en instancia única y definitiva.	Lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de julio de 2022.
11	Notificación de lo resuelto.	Jueves 21 de julio de 2022.
12	Análisis, elaboración y remisión de los informes por la Contraloría General de la República, realizados a las declaraciones juradas presentadas por cada postulante a candidato apto.	Miércoles 13 al martes 26 de julio de 2022.
13	Entrevista personal a cada postulante a candidato apto.	Miércoles 03 y jueves 04 de agosto de 2022.
14	Sesión de la Comisión Especial para la votación de cada postulante a candidato apto.	Viernes 05 de agosto de 2022.
15	Presentación de propuesta de candidato apto y publicación de esta en la página web de la Comisión Especial y del Congreso.	Lunes 08 de agosto de 2022
16	Fecha de inicio de habilitación para la elección del Defensor del Pueblo por el Pleno del Congreso.	A partir del martes 16 de agosto de 2022.

Nota:

Aprobado en la continuación de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial, del día 28 de junio de 2022 por seis (06) votos a favor (Díaz Monago; Barbaran Reyes; Vergara Mendoza; Montoya Manrique; Paredes Gonzales y Williams Zapata), uno (01) en contra (Kamiche Morante) y dos (02) abstenciones (Luque Ibarra, Robles Araujo), en consecuencia fue aprobado por mayoría de los presentes.

Lima, 28 de junio de 2022



Firmado digitalmente por:
DÍAZ MONAGO Freddy Ronald
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/06/2022 11:46:51-0500

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO
Presidente

Comisión Especial Encargada de Selección de Candidatos aptos para la Elección del Defensor del Pueblo